

LA GACETA DE POLICIA

Periódico defensor de los Cuerpos de Vigilancia, Seguridad, Guardia civil, Penales, Policía Municipal y Urbana.

Justicia, Higiene, Sanidad, Salubridad, Hacienda, Administración, Seguros, Comercio y Política.

SUSCRIPCION

Madrid: Un mes, una peseta.—Provincias: Un trimestre, 3,50.—Extranjero: Idem íd., 5.—
A los guardias de ambos Cuerpos, tanto de Madrid como de provincias y demás auxiliares, se les hace un 25 por 100 de rebaja sobre los indicados precios de suscripción.

Número suelto, 30 céntimos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA MAYOR, NÚMERO 2, TERCERO

Horas de despacho de seis a ocho de la tarde.

Gerente: Valentín Merino.

Condiciones.

La correspondencia al Director.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—
Aceptamos la colaboración de los señores abonados.—No se devuelven los originales, aunque éstos no se publiquen.
Anuncios y reclamos a precios convencionales.
Se publica los días 9, 19 y 29 de cada mes.

De Policía técnica⁽¹⁾

II

(CONTINUACIÓN)

Si marcha al mismo tiempo, parece natural que no siendo el delincuente zurdo ó ambidextro, lo lleve el agente á su izquierda para poderle sujetar instantáneamente impidiéndole el movimiento de su brazo y mano derecha, pero la barandilla puede caer á lado contrario, lo que ya modifica esta regla general de la conducción unipersonal.

Por último, si se le deja el lado de la pared, fácilmente puede el criminal transformar este caso en cualquiera de los tres anteriores, que ya hemos visto tienen graves inconvenientes, y si se les hace marchar por el lado del barandal es casi seguro que al llegar á una altura prudencial el preso se arroja por el hueco de la escalera, ó lo que en análogos casos prueba una repetida experiencia que hacen estos criminales: monta se como algunos niños cuando ejecutan este peligroso juego, montarse á caballo en el pasamano y dejarse deslizar vertiginosamente por él.

No hay, pues, ningún medio humano, prudente y adecuado para poder dar cima á la empresa con cierta seguridad para el agente y con algunas probabilidades de éxito?

Indudablemente sí. ¿Cuál? No puede ser más sencillo, y no haremos más que indicarlo, sin detenernos en largas explicaciones ni fundamentos cuando ya es prolijo el artículo.

Consiste en que el policía marche delante del conducido, á unos dos metros ó tres de distancia de éste, ó en otro caso dos terceras partes de tramo, distancia que guardará y hará guardarse escrupulosamente á su acompañante, vuelto de espaldas á la bajada, es decir, mirando cara á cara al criminal, y guiándose por el pasamano, en el que llevará puesta constantemente la mano izquierda, mientras que con la derecha sostendrá montado el revólver apuntando á su presa, á quien no perderá una millésima de segundo de vista, atento á su cara, en la que antes que lo ejecute se revela para el policía experto el movimiento que piensa ejecutar. En este trance lo mejor es hacer fuego sin darle tiempo mas que á iniciar la acción. Por este medio se impondrá también al conducido á guardar la distancia que dejamos dicha, debiendo ir toda la conducción al paso, más pausada y lenta que no rápida.

(Continuará.)

(1) Véase el número anterior.

POR EL MUNDO

«...y en América á calderadas.»

Mr. Whitney, honrado ciudadano de Geneva (Estado de Nueva York), estando en relaciones comerciales con Mr. Paddock, honorable ciudadano de Yonkers, rogó un día á este último que le enviase un cargamento de maderas. A este fin, puso una carta al correo y esperó pacientemente.

Aún esperaba... si no hiciese ya tiempo que ha muerto, lo mismo que su correspondiente.

La carta, en efecto, sellada á la salida de Geneva el 29 de Abril de 1838, no ha llegado á Yonkers hasta el 13 de Enero de 1911, es decir, setenta y dos años después, ó sean veintiseis mil quinientos cincuenta y siete días.

Como la distancia que separa las dos ciudades es de 335 millas inglesas, ó sean 539.015 metros, se advierte que la carta ha recorrido unos 20,1/2 centímetros por día.

La remolacha y el azúcar.

En experimentos hechos recientemente en Bohemia en raíces extraídas de las plantaciones de remolacha para determinar la clase mejor de este fruto, se halló que varía, no solamente en cuanto á la cantidad de azúcar y de ceniza cruda que contiene, sino además en la composición de la ceniza pura.

Las porciones orgánica é inorgánica sin azúcar aumentaron de la parte inferior de la raíz hacia la superior, aunque la importancia de las substancias que contenían no era la misma: la ceniza de la parte inferior contiene la mayor cantidad de óxido de potasio y de ácido fosfórico que se nota en la remolacha; estas substancias disminuyen á medida que se llega á la parte superior. El estudio de la parte del centro demostró que en ese lugar

la cantidad de azúcar llega á su máximo y, en cambio, no pasan del mínimo grado las substancias no sacarinas.

La proporción menor de azúcar se halla en la capa más reciente próxima á la corteza, en cuya parte exterior están en su más pequeña cantidad el óxido de sodio de calcio, el de potasio y el ácido fosfórico.

Sabido es que, en la caña, los cañutos más cercanos á la tierra son relativamente los más dulces ó que contienen la mayor cantidad de sacarina, siendo, además, un hecho general que la parte central de la caña es la más dulce, y la más cercana á la corteza la más simple. Estos hechos corresponden hasta cierto punto con los estudios hechos en Bohemia.

¿SERA CIERTO?

Se nos asegura que un comisario de Vigilancia de esta Corte ha enviado á todas las Comisarias, bajo sobre, por el personal de la Jefatura superior de Policía y con el sello oficial de ésta, unas hojitas impresas á máquina, que todo el Cuerpo de Vigilancia en los primeros momentos se creyó que eran del señor jefe superior y que han producido á todos sus compañeros un efecto deplorable y no muy agradables comentarios para el autor de las anónimas hojitas.

Creemos que estas cosas no las debía de permitir el Sr. Fernández Llano, que sin su conocimiento, haya funcionarios que con sus escritos traten de perjudicar á sus compañeros, y lo que es peor, que se crean con más atribuciones que el propio jefe y ministro de la Gobernación.

Como la copia de estas hojitas la ha publicado un periódico, llamamos la atención sobre el acto que el proceder de este funcionario se ha hecho acreedor, mandando á sus compañeros con el sello de la oficina de la Jefatura y con el personal de ésta.

¿Tan protegido está este policía por el Sr. Fernández Llano?

EL GENERAL PUENTE EN MADRID

El 26 hizo su presentación al ministro de Marina el contraalmirante de la Armada Sr. Puente, quien permaneció en el despacho del Sr. Arias de Miranda muy cerca de media hora.

Después de cumplimentar al ministro, el general Puente pasó á los despachos del jefe del Estado Mayor Central de la Armada, general Cincunegui, y jefe de la jurisdicción, señor Sostoa, y se cambiaron los saludos de rigor.

Desde el Ministerio de Marina se dirigió el general Puente, de uniforme, al Consejo Supremo, y se presentó desde luego al juez instructor, Sr. Matia, prestando declaración.

Sobre el resultado de esta diligencia se guardó la mayor reserva.

Algunos periodistas hablaron con el general Puente.

«El Sr. Puente—dice el *Diario Universal*—se negó en absoluto á hablar concretamente de la carta.

Apenas el contraalmirante tuvo conocimiento de las manifestaciones que se le habían atribuido en dichos periódicos se apresuró á desmentirlas, enviando al efecto al ministro de Marina un telegrama cifrado, que transmitió el comandante general del Apostadero, en el que negaba toda exactitud á la supuesta «entrevista», pues él no habló en Cádiz con periodista alguno.

Por esta causa manifestábase el señor Puente sorprendido de haber sido relevado del mando de la escuadra sin que ningún hecho nuevo se hubiera producido, toda vez que él desautorizaba las pretendidas manifestaciones cuyas publicadas en la Prensa. Y extrañaba también que en el Ministerio de Marina no hubiesen hecho referencia algunas á ese telegrama suyo oficial, que, según agregó, le habían dicho que por un error en la dirección había estado tres días sin ser traducido.

Añadió el general Puente que él tenía entendido que la única persona que había oído algunas manifestaciones que los periódicos ponían en su boca era el presidente del Consejo, Sr. Canalejas, al verificarse el viaje del Rey á Melilla, en una de las primeras conversaciones que tuvo con el jefe de la escuadra.»

FERROL

Los obreros del Arsenal

Ferrol 27.

A causa del siguiente incidente surgió, se teme que se origine una nueva huelga entre los obreros forjadores del arsenal.

El maestro español Francisco Pérez recibió un anónimo amenazándole.

Se supuso que el autor del anónimo era Faustino González, natural de Oviedo, y fué despedido del arsenal.

Como antecedente se añade que Faustino amenazó con una navaja al maestro Pérez, ahuyentándole éste con un revólver.

Denunciado el hecho, fué encarcelado Faustino.

Los obreros forjadores pasaron oficio al delegado de la Sociedad española en El Ferrol, protestando de lo ocurrido.

Manifestan que si dentro de ocho días no resuelve la Sociedad satisfactoriamente el conflicto, adoptarán medidas de defensa.

El vecindario desea que se solucione rápidamente el asunto, para evitar los grandes perjuicios que origina la frecuencia de las huelgas.

DE BARCELONA

En estos últimos días han sido halladas varias bombas, que nuevamente han producido la natural alarma.

Como viene sucediendo de que los malhechores y ladrones campen por sus respetos, sin que la Policía logre dar con ellos, el pueblo barcelonés se queja con razón de la torpeza é ineptitud de los jefes de Policía que en la actualidad hay en Cataluña.

Sin temor á que nos equivoquemos, ni los señores Millán, Tressols, ni D. Alvaro de Juana darán con los criminales, como siempre les ocurre, y que otra vez más han sembrado el terror.

Como seguramente los autores no serán descubiertos, creemos oportuno que el Gobierno debe premiar los buenos servicios del interino jefe superior haciéndole en propiedad, porque bien se lo ha ganado.

EN EL ATENEO

Inauguración de un curso de Historia.

Anteayer se verificó en el Ateneo la inauguración del curso de Historia política y contemporánea, con un discurso que pronunció D. Rafael María de Labra, como presidente de la sección de Ciencias históricas, sobre «La primera semana de las Cortes Constituyentes de 1810 á 1813.»

El Sr. Labra concretó su atención, primero, al hecho de la instauración de las Cortes en San Fernando la tarde del 24 de Septiembre de 1810 y á las proposiciones que los 102 diputados reunidos en el estrecho y modesto teatro de la Isla discutieron y votaron sobre la Soberanía nacional, la igualdad de América y España, la libertad de imprenta y la inviolabilidad é independencia de los diputados.

Con tal motivo, el orador hizo las semblanzas del primer presidente de las Cortes, el catalán D. Ramón Lázaro Bou, el vicepresidente, Power (marino y diputado de América) y los secretarios Pérez Castro (de Valladolid) y Luján, eclesiástico (de Extremadura).

Luego acentuó los retratos de los autores de las proposiciones votadas: el canónigo Muñoz Torrero, Mejía Lequerica, llamado el Mirabeau americano; el «divino» Argüelles y el sabio é irónico catalán Capmany.

Al comenzar el Sr. Labra su discurso y presentar á los profesores de Madrid, provincias y América encargados de las conferencias de este año, dedicó sentidas y aplaudidas frases á la memoria de dos ilustres profesores desaparecidos de la vida en estos últimos meses y que estaban comprometidos á tomar parte en las tareas de ahora. Uno, D. Manuel Sales Ferré, historiador y catedrático de Sociología de la Universidad Central. El otro, Mr. Henry Hume, publicista inglés, catedrático de Londres y Cambridge y muy dedicado á los estudios históricos sobre España.

El público, muy numeroso, que llenaba el salón, premió la labor del conferenciante con repetidos aplausos durante su interesantísima disertación, y al fin de ella fué objeto el orador de una prolongada ovación y calurosas felicitaciones.

Drama pasional

Biarritz 27.

Ayer ha ocurrido un sangriento suceso en la calle del Océano, situada en un barrio cuyo vecindario lo constituyen en su mayoría obreros españoles.

Vivía en una casa de dicha calle el súbdito español Esquirel (a) el «Madrileño», con su mujer y cinco hijos, teniendo en calidad de huésped á un sujeto llamado Lucil.

Momentos después de salir Esquirel de su morada para dirigirse á la barraquita de otra próxima calle, en que ejercía el oficio de zapatero remendón, entró en ella Lucil, quien, tras de cruzar breves palabras con la mujer del primero, la agredió navaja en mano, infiriéndole varias heridas de tal gravedad que la desgraciada falleció casi en el acto.

Seguidamente volvió el asesino el arma contra sí, cortándose de un tajo enorme la garganta.

Su cadáver cayó junto al de su víctima.

Se cree que se trata de un drama pasional.

LA PESTE EN CHINA

Paris 27.

Se tiene como cierto que la peste fué propagada por unos cazadores chinos que comieron carne de un animal del género marmota.

Hasta ahora no se ha observado ningún caso de transmisión por medio de las ratas.

Se ha examinado el bacilo de la enfermedad y se ha visto que no difiere del de la peste bubónica.

El período de incubación fluctúa entre algunas horas y seis días.

La transmisión es por contacto.

No se señala ningún caso de curación.

Los médicos europeos nada pueden hacer por no conocer ningún medio eficaz de curar el azote.

La peste se propaga por el interior con aterradora rapidez.

La semana última hubo 30 muertos en Kharbin.

El Tribunal internacional de Tientsin, donde los estragos de la epidemia son todavía más terribles, ha interrumpido sus sesiones.

El pánico es general; huye todo el mundo ante la peste.

El heredero de Alemania, que se proponía ir á Pekin, ha renunciado á su viaje, limitándose á visitar Singapur.

El Gobierno francés ha acordado que vaya inmediatamente á Manchuria el doctor Broquet, médico de las tropas coloniales, alumno del Instituto Pasteur en Saigón. Broquet embarcará el sábado en Marsella para Tientsin.

Lleva orden de vacunar al personal de la Legación en Pekin, á las tropas del Cuerpo expedicionario y á todos los súbditos franceses.

El doctor Yersin, médico principal de las tropas coloniales, descubridor del microbio de la peste, que se encuentra en París desde hace varios meses en un «licencia», marcha esta misma noche á Cochiachina, y probablemente irá á Manchuria.

Explosión de dos tubos

Barcelona 27.

Por orden del capitán general se hizo estallar hoy en el Campo de la Bota la bomba encontrada ayer en la calle de Pelayo.

La explosión fué formidable y los cascos volaron á gran distancia en todas direcciones.

Uno de ellos hirió levemente en una mejilla al comandante de artillería D. Eugenio Rovira, que dirige la operación.

A consecuencia de la explosión se rompió el cristal del reloj que llevaba en el bolsillo el maestro artificiero D. Juan Murias.

La bomba era muy resistente y estaba cargada de pólvora clorurada.

Contenía seis cápsulas de revólver, varios tornillos y otros objetos.

Se rompió al estallar en 181 pedazos.

Hecho vergonzoso

Con motivo del triste y vergonzoso suceso ocurrido hace pocos días en la plaza de Oriente, ha dado ocasión, por primera vez en dos meses, para que se hable en la prensa de la gestión del jefe superior de Policía Sr. Fernández Llano.

No queremos, por nuestra parte comentar este hecho inaudito, concretándonos á publicar las manifestaciones del presidente del Consejo, ministro de la Gobernación, jefe superior de Policía y algunos otros extremos sobre el particular, para que nuestros lectores hagan los comentarios á que haya lugar.

«En la Jefatura de Policía se recibió el parte, que decía haber extralido el sargento Venancio Infante y Berabé Chiclan el niño cuando cayó á la fuente.»

«Al día siguiente el propio Infante ha declarado que cuando llegó á la fuente ya habían sacado al niño.»

«Ocupándose de este suceso el señor presidente del Consejo de ministros, ha dicho:

«Degradados los guardias serán, y con éstos se imponga lo que fueran también cuantas personas presenciaran la desgracia, porque ninguna de ellas tuvo un rasgo humanitario que la llevara á salvar la vida del niño.»

«El ministro de la Gobernación, al reprochar la conducta del sargento y de los dos guardias de Orden público que presenciaron el accidente que costó la vida á un niño que pereció ahogado en una fuente de la plaza de Oriente, sin que los referidos funcionarios le prestasen auxilio con la rapidez debida, ha dicho á los periodistas que ese hecho no quedará sin castigo, y que á este efecto ha ordenado al jefe superior de Policía que hiciese tramitar los expedientes oportunos.»

Conferencia.

«El 27 por la mañana ha celebrado una extensa conferencia el ministro de la Gobernación con el jefe superior de Policía.»

En ella estudiaron lo que procedía hacer respecto á los guardias que no acudieron á auxiliar al niño que se ahogó en el pilón de la plaza de Oriente.

Acordaron reunir la Junta de Policía para proponer, si procede, la suspensión de empleo y sueldo á dichos vigilantes.

El ministro se muestra severísimo en este asunto, y se ha lamentado de la negligencia que hay en todos los servicios.

También se muestra decidido el Sr. Alonso Castriño á reformar la ley de Policía, pues parece que para decretar la suspensión de un funcionario de dicho Cuerpo precisa el ministro consultar á la Junta superior de Policía y ésta decretar, pudiendo darse el caso de que ésta decretara en contra del ministro.

El Sr. Alonso Castriño desea que baste sólo la resolución del ministro, sin reunir dicha Junta.» De «La Correspondencia de España» cortamos la siguiente manifestación:

«Hemos oído la opinión del jefe superior de policía sobre este asunto, que tantos comentarios ha despertado.

Procuraremos reproducir lo más fielmente posible el sentido de sus palabras, con objeto de demostrar una absoluta imparcialidad, toda vez que, ateniéndose al relato del hecho ocurrido el martes, y cuya versión no ha sido rectificada sino en ligerísimos detalles, difiere su criterio del de la generalidad de los que han leído con atención lo sucedido.

El Sr. Fernández Llano, si no aprueba, por lo menos disculpa la conducta de los guardias, cuya responsabilidad se ha querido medir en esta ocasión «con milímetros», según él entiende, toda vez que no se puede exigir á nadie, siquiera esté encargado de velar por la seguridad de los ciudadanos, lo que se ha querido exigir de los guardias aludidos: que al acudir requeridos por el público, para auxiliar á una criatura que se está ahogando, se den cuenta inmediata del peligro—cosa dificultosísima—y salven precipitadamente á quien de modo tan urgente necesita su auxilio.

Es decir, que los guardias que vieron al niño sumergido en el agua, que le cubría perfectamente la cabeza, imposibilitando su respiración, «no pudieron suponer que corría peligro de muerte, y por eso se limitaron á atraer su cuerpo con un bastón; ó bien supusieron que la víctima del suceso era ya cadáver, y era ya inútil acudir en su socorro.

Hay que suponer, además, que ignoraban la facilidad relativa con que se vuelve á la vida á las personas asfixiadas—decimos nosotros por nuestra cuenta.

De todos modos, su proceder resulta inexplicable.

El jefe superior de Policía se ha indignado grandemente con la inculpación hecha á los agentes que intervinieron en el hecho—ocurrido exactamente como los periódicos lo han publicado—y entiende que no alcanza ninguna responsabilidad á los guardias.

Su criterio difiere completamente, según pueden ver nuestros lectores, de la opinión del presidente del Consejo y de la del ministro de la Gobernación.

Nosotros nos limitamos á reproducir todas las opiniones.

DESDE ZARAGOZA

Ya parece que la Policía comienza á moverse un poco: estos días ha sido sorprendida una partida de «jugadores»; ahora que los jugadores están en calma, comienzan en funciones estas señoras; pero D. Agapito creo que les impedirá realizar sus trabajos, por no ser propios del sexo débil.

¿Y de los robos de estos días?

Confiamos en que la policía descubrirá á los autores, y al Sr. Andeyro también habrá que decirle que no se duerma en los laureles.

¡Alerta está!

Los reaccionarios y sus periódicos andan en manifiesto desasosiego desde que en la prensa apareciera el esquema ya desautorizado por el Gobierno del que será proyecto de ley de Asociaciones, que ha de ser examinado con toda calma, antes de enviarse para su discusión a la representación nacional.

Unos colegas le reprochaban, calificándolo de sospechoso el origen ó la fuente que suministrara los datos...—un periódico radical;—otros, al reimprimir en sus columnas los pormenores del proyecto, son más parcos todavía. Su único comentario es éste, con que á manera de brusco zarandeo disturba la somnolencia de sus lectores: «¡Alerta!»

Queremos ver nosotros, en aquella duda y en este grito, un caso curioso de la psicología reaccionaria. En su apego á la tradición y en su empeño por defenderla; en la seguridad errónea en que viven de la bondad de su criterio, condenado ya á estas horas en todo pueblo culto, no conciben que haya nadie capaz de irles á la mano en el abuso de su intolerante usufructo. Y cuando el jefe del Gobierno actual incluyó en sus planes de gobernanza el legislar en su caso, no le creyeron capaz de tamaña irreverencia; y ahora, cuando la obra responderá á la promesa, con ejemplo de no muy acostumbrada consecuencia política, vuelven á la duda otra vez. Pero como una promesa es menos que un proyecto, y un proyecto, garantizado para su ejecución por ejemplos de la conducta ministerial pasada, está harto cercano á la realidad misma, la masa reaccionaria, mientras confiesa su duda, da el grito de alarma y sacude á los centinelas del estancamiento mental con ese «¡alerta!» de que queremos tomar buena nota.

¡Alerta! Muy bien. Pero ¿á quienes pretenden impedir el sueño los colegas que profieren ese grito? ¿Exclusivamente á sus partidarios? Entendemos que no. Los parciales del bando reaccionario no se duermen ciertamente en la defensa de lo que ellos consideran inviolable, irreformable, hasta indiscutible.

Se ha visto en sus pasadas campañas contra el Gobierno liberal que no desconfían la defensa de sus intereses, antes la mantienen viva con un tesón que, si fuera acompañado de más nobleza, nosotros no tendríamos más remedio que reconocer lógico y considerar justo. Paestos á defender, los reaccionarios han echado el resto defendiendo hasta aquello que nadie había atacado.

No fueron, sin embargo, veraces al organizar el combate, porque como no podían mover sus huestes por nada verdadero, tuvieron que apelar á la patraña, y la patraña como mote de su estandarte, fué lo que pudo verse al frente de tales movimientos. Pero, sino por sinceros, merecen los detractores de la doctrina liberal que se les estime como preacavidos, porque si en toda su acción pasada pudo advertirse lo inadecuado de la defensa para lo que era un ataque más hipotético que real, y que, como vulgarmente se dice, pretendían matar mosquitos á cañonazos, cuantos serenamente juzgan de los hechos políticos, advirtieron que aquel inarmónico combatiendo estaba muy bien dispuesto, porque respondía al fin táctico de contar á la hora conveniente con un ejército organizado, disciplinado y dispuesto á la pelea.

Y ese momento ha llegado por lo visto para la familia reaccionaria. Lo dice su propia intranquilidad; lo da á entender toda esa serie de previsiones, determinaciones y acuerdos gestadores de los actos pasados y de los acaecidos aún no hace muchos días; lo pregona ese «¡alerta!» con que se pone en guardia á los centinelas del viejo reducho.

Pero tales toques no pasan inadvertidos ya para las gentes. Hoy se grita en la plaza pública, lo mismo para los ciudadanos de las unas que de las otras ideas, y á ella han tenido que acudir, sometiéndose á una ley de progreso ineludible, los defensores de esa tendencia política cada día más lejos de la realidad. El «¡alerta!» de la reacción, por lo mismo, ha llegado hasta los campos liberales, al laboratorio del sabio, á los centros de cultura, al taller, despertando en todas partes el mismo sentimiento de solidaridad.

Y como era natural, y como no podía menos de suceder, ese «¡alerta!» oído, no logra mover en parte alguna temor de derrota, sino que, consciente de su propia fuerza, la hueste ciudadana española y liberal, le recoge serenamente, para contestarle de manera que se oiga en todos los ámbitos de la patria: «¡Alerta está!»

DEL CUERPO DE SEGURIDAD

Es una cuestión de importancia, y como tal, digna de tenerla presente: la situación de los individuos del Cuerpo de Seguridad en el momento de ser trasladados de residencia, que á decir verdad, causa hasta pena el recordar este extremo, pero sin embargo, cuando se trata de asuntos de

esta especie, no hay más remedio que salir en su defensa.

Situación lamentable es para todo individuo que tiene que trasladarse de un punto á otro por medio del ferrocarril ó otro medio de transporte, y por no tener recursos, tenga que recurrir á particulares y jefes de estaciones para solicitarles el ir por favor; esto mismo les ha sucedido á muchos, por no decir á la mayor parte, de los individuos del Cuerpo de Seguridad estos días, que han tenido que marcharse á su nuevo destino sin un pequeño socorro por parte del Estado, por no haber consignación en el presupuesto.

Y esto se explica fácilmente; como quiera que se traslada á individuos que escasamente disfrutan el sueldo equivalente al jornal de un bracero, que bastante tienen ya con costearse por su cuenta el uniforme, y van á tener lo suficiente para un viaje, eso es incomprensible; la razón se abre camino: señor ministro de la Gobernación, tenga usted presente en lo expuesto que, dada la vida económica que tienen que atravesar estos individuos con un sueldo tan mezquino, se darán casos como el de estos días, mientras no les ayude el Estado en esos momentos tan críticos, y digo críticos, porque situación crítica es la de todo individuo que tenga familia, por el mero hecho de no poder ir á posesionarse de su nuevo destino cuando es trasladado por falta de recursos, se quede privado del alimento necesario para la vida él y sus hijos si es casado, y precisamente en el Cuerpo de Seguridad son la mayor parte, y esto, ¿no es lamentable?

¿Es ésta solamente una de las deficiencias que se observan en este Cuerpo? Yo creo, si no trato de equivocarme, que hay otra cuestión de no menos importancia, y es la desnivelación de sus dos. ¿Por qué circunstancias no ha de cobrar uno de Jaén, Cádiz, Santander y Zaragoza como cualquier otro de Madrid, Barcelona, etcétera, etc.? ¿Qué acaso la vida es más costosa y los artículos de primera necesidad más elevados en sus precios en estas poblaciones que en las primeras? Le probaré al que quiera que la vida hoy en día en todas las poblaciones se lleva muy poco; se puede decir, sin incurrir en error, que es equivalente, de ser así, ¿qué viene esa desnivelación de sueldo? Pues bien, según esto, ¿qué razón existe para que individuos de igual categoría cobren diferentes sueldos, según el lugar donde se encuentran?

Hemos visto que por ejemplo en Barcelona y Madrid cobran un sobresueldo que no disfrutan en otras provincias (que son 125 pesetas anuales), y, sin embargo, al llegar á Zaragoza, algunos individuos que venían de paso para Barcelona á Madrid y viceversa, han tropezado con el inconveniente de detener su marcha por causa de los temporales, y como es natural, no tenían recursos, ni tenían lo suficiente para alimentarse, y por consiguiente, el albergue necesario, pero como siempre hay personas caritativas, éstos han encontrado entre los individuos del mismo cuerpo la protección que han podido dárles; si á éstos últimos les ha sucedido eso, yo creo que á los de provincias les habrá sucedido lo propio con sobrada razón.

Para que no se repitan espectáculos de esta índole, hay que comenzar primeramente por nivelar los sueldos, y en segundo lugar, y esto como de absoluta necesidad, de socorrerlos con la cantidad necesaria en caso de traslado.

G. Agustí.

Zaragoza, 1-1-1911.

EN PALACIO

La fiesta de anoche

En honor de los archiduques de Austria se celebró anoche en el regío Alcázar el anunciado baile.

Las damas lucían magníficas joyas y elegantes «toilettes», y arastraban, con el cuidado de las grandes aglomeraciones, las colas de sus trajes, cubiertos de encajes y bordados.

A las diez de la noche, cuando ya se encontraban reunidos todos los invitados, se entre los que se destacaban los uniformes militares de los oficiales del batallón de cazadores de Figueras, de que es teniente honorario el archiduque Federico, hizo su entrada en los salones la familia Real.

S. M. el Rey, que vestía uniforme de marino, daba el brazo á la archiduquesa Isabel.

Vestía la augusta dama traje de fondo morado, rameado de espigas de oro, y el broche, collar y diadema con que se adornaba eran de magníficos brillantes.

El archiduque Federico daba el brazo á S. M. la reina Victoria, que, radiante de hermosura, vestía una elegante «toilette» de gasa crema orlada de piel zibelina; dos alas de brillantes se abrían entre la rubia cabellera, que un hilo de las mismas piedras circundaba, y otro hilo de gruesas perlas rodeaba su garganta.

Su majestad la reina doña Cristina, con la suprema elegancia que es habitual en ella, llevaba traje de raso blanco, bordado en acero,

y joyas de brillantes; de azul, con diadema y dos magníficos «rivieres» de brillante, la encantadora infanta doña María Teresa, y gris, brochado de plata, S. A. la infanta doña Isabel.

Sus altezas imperiales las archiduquesas Gabriela y María Isabel, con esa delicada distinción de las damas vienesas, vestían trajes color rosa pálido, cubiertos de gasa blanca, bordada de nácar; colores de brillantes y una cinta rosa en los cabellos. Estaban realmente encantadoras.

Figuraban también en la regia comitiva, vistiendo sus uniformes militares, los infantes don Fernando y D. Carlos y el príncipe Raniero de Borbón, y de frac, con la banda de Carlos III, el príncipe Mauricio de Battenberg.

Las demás señoras que asistieron á la fiesta rivalizaron luciendo elegantes «toilettes» y riquísimas joyas.

Figuraban, entre otras damas, la distinguida señora de Canalejas, la señora del ministro de la Guerra y la encantadora señorita de Aznar, la señora de Ruiz Valarino, esposa del ministro de Gracia y Justicia; la señorita de García Prieto; hija del ministro de Estado la generala Ríos, esposa del capitán general de Madrid; la bella condesa de Romanones; señora de don Alejandro Pidal y sus bellísimas hijas.

La princesa de Ratibor y las lindas princesas de Tour et Taxis, madame Geoffroy, la bella señora del embajador de Francia; la condesa Bania-Longare; Mme. de Lermontoff, la baronesa Grenier, la bellísima miss Lid, hija del ministro de los Estados Unidos; Mme. Arakawa y la señora de Boiztegui.

Presentábase por primera vez en sociedad una señorita, en cuya familia son patrimonio la distinción y la hermosura: era la señorita de Escandón, hija de los marqueses de Villavieja, y nieta de la condesa de los Llanos.

Por primera vez también figuraba una bella dama; la marquesa de Mos y de Valladares, que ha venido con su marido, nieto del ilustre hombre público D. José Elduayen, para asistir á la ceremonia de la toma de almohada.

Lucían riquísimos trajes y joyas la duquesa de Arlón, la condesa del Rincón duquesa de Santafo, condesa de Torre Arias, duquesa de Santo Mauro, señorita de Moret, que vestía de negro; señoritas de Portugal, Camarasa, Núñez de Prado, marquesa de Squilache, condesa de Agrela, marquesa de Viana, de Valdefuentes, Santo Domingo, duquesa de Nubieja, Lécera, Victoria, Tovar, Sessa, Maqueda, Tetuán, Terranova, viuda de Terranova y Soma.

Marquesas de Casa-Torre, Martorell, Alava, Alencala, Bolaños, Bayamo, Laguna, Camarasa, Campillos, Castelfuerte, viuda de Hoyos, con una «toilette» blanca elegantísima; Torre-Blanca, Santa Cristina, Mesa de Asta, Miravalles, Pozo Rubio, Peñaflor, Peñaflor, Muni, Quirós, Rafal, Santa María de Silveira, Torralba y Vadillo.

Condesas de Navas, Crescente, Artaza, Aguilar de Ibañeta, Atarés, Almodóvar, con suntuosas joyas de perlas de brillantes; Adanero, Benomar, Casa-Valencia, Caudilla, Calatavutro, Luna, Esteban Collantes, Puerto, San Román, viuda de Torrejón, Valmasada, Velle, Vistaflorida y Vis-Manuel.

Vizcondesas de Feliñanes y de Portocarrero.

La señora del general Borbón. Señoras y señoritas de Alcalá-Galiano, Milans del Bosch, Oltra, Bascaran, Castro, Núñez de Prado, Collantes, Díez de Rivera, G. de Castejón, Heredia, Loygorry, López Nieulant, Pinada, Pidal, Silva, Silveira, Sanguero y Ros de Olano, Pardo y Manuel de Villena, Travesedo, Silva y Mitjans, Zulzeta, Franco, Cuadra, Fernández de Villaverde y algunas más.

Habíase habilitado para el cotillón un precioso salón blanco, cuyo decorado del del puro estilo Renacimiento, que iluminan dos grandes y artísticas arañas; en el fondo de este salón, sobre alta tribuna, se destacaban las rojas cascadas de los músicos que forman la orquesta de Boidi, que tocó durante la fiesta los más lindos vales vieneses que los maestros Strauss y Lear han difundido por el mundo.

A las doce comenzó el cotillón: la Reina doña Victoria eligió por pareja al conde del Real; la infanta doña María Teresa, al príncipe D. Raniero; la infanta doña Isabel, al príncipe Schwazemberg, el Rey, á la archiduquesa Gabriela; el príncipe de Battenberg, á la archiduquesa María Isabel; el infante D. Fernando, á la duquesa de Montellano, y el infante D. Carlos, á la merquesa de la Mina.

Más de sesenta parejas tomaron parte en el cotillón, durante el cual se repartieron objetos preciosos.

Después del baile, en la galería se sirvió una cena suntuosa.

La fiesta terminó á la una y media, retirándose la Real familia con el mismo ceremonial que á la entrada y saliendo todos encantados de las horas transcurridas en el regío Alcázar. Hoy se celebrará en la Casa de Campo una cacería en honor del archiduque Federico.

EN LA PRINCESA

LAS TARDES LITERARIAS

En breve se reanudarán las Tardes literarias, con una nueva serie, dedicada á las damas españolas.

Las próximas Conversaciones versarán sobre los siguientes temas: «La mujer intelectual», «La mujer en el teatro», «La mujer religiosa», «La mujer en el hogar», «La mujer en sociedad», «Modas y elegancias femeninas», «Las madrilieñas de siete á ocho», «La mujer andaluza», «La mujer catalana», «La mujer gallega», etc. etcétera.

Se prepara un homenaje literario en honor de la insigne condesa de Pardo Bazán, y en la nueva serie de conferencias figurarán los nombres de nuestros mejores poetas y escritores.

Benito Pérez Galdós hará un prólogo, Joaquín Dicenta pronunciará una de sus notables pláticas, Antonio Palomero y Carlos Luis de Cuenca fijarán con insuperable maestría las líneas de lo que debe ser un «causerie», Ramiro de Maeztu explicará con su maravilloso estilo y pro-

fundidad de conceptos lo que es la mujer moderna y europea: «La mujer contemporánea».

En fin, dos grandes casas de modas de París, de la rue de Paix, enviarán, para la conferencia sobre elegancias femeninas, cuatro «mannequins» vivientes, ó sean hermosas señoritas, que profesionalmente se dedican á lucir las mejores galas y atavíos de la moda.

Estas preciosas «mannequins» llegarán á Madrid con un enorme equipaje, que exhibirán en la escena del aristocrático teatro de la Princesa.

Las bombas de Barcelona

Barcelona 28.

Signe siendo objeto de todo comentario el hallazgo de bombas estos últimos días.

La opinión está hondamente preocupada por la reparación del terrorismo.

La explosión de ayer frente á la Casa del Pueblo causó algunos desperfectos en este edificio.

Uno de los pedazos de la bomba rompió los cristales del despacho del Sr. Lerroux y cayó sin fuerza en el centro de la estancia.

Allí lo recogió el Juzgado cuando se presentó á realizar la inspección ocular.

Los técnicos declaran que la bomba de hoy era mucho menos poderosa que la que estalló en el Campo de la Bota.

La Policía ha practicado diligencias durante todo el día sin resultado.

Un concejal radical, que encontró un pedazo de la bomba, cree que se podrá averiguar en qué taller fué cortado el tubo de que estaba fabricada.

El Sr. Millán Astray ha dicho que se trata de crear un Cuerpo especial de mujeres policías para perseguir el terrorismo.

EXCELENTE DILIGENCIA

El activo inspector de policía del distrito del Centro, D. Quintín Osés, acompañado de dos agentes, ha practicado hace unos días un registro en una tienda de la calle de los Estudios con objeto de comprobar si se encontraban allí algunos géneros sustraídos del establecimiento de D. Martín Prast hace días.

La diligencia dió el resultado que se buscaba y previo el inventario correspondiente, quedaron á disposición del juez los géneros hallados.

Santos Domínguez Campos, autor del robo, se encuentra en la cárcel.

LA ESCUADRA INGLESA

Vigo 28.

Después de efectuar durante el día maniobras en alta mar, han regresado al puerto las escuadras inglesas del Mediterráneo y el Atlántico.

El «Home Fleet» ha salido con dirección á Villagarcía.

En el rápido ha llegado el embajador inglés, que se alojará con el almirante de las escuadras en el acorazado «Exmouth».

A bordo se le tributaron los honores de ordenanza.

Villagarcía 28.

El acorazado «Exmouth» ha fondeado esta tarde, á las tres, para dejar tres heridos que ha habido durante las maniobras navales.

El «Home Fleet» fondeó á las cuatro, celebrándose un té á bordo del «Cyclops».

DE RUSIA

LAS HERENCIAS Y EL VENENO

Parecido al caso de Valencia, con solo la diferencia de que allí el envenenador ha sido un cuñado, para lograr que fuera á manos de su mujer solamente... (y por lo tanto, á las suyas) la herencia del suero, se ha cometido en San Petersburgo otro crimen por medio del veneno.

La vista del correspondiente proceso se verá próximamente ante el tribunal. La víctima de la codicia ha sido un hijo del general Buturline, hombre riquísimo.

El general Buturline tenía dos hijos: el mayor, de 26 años, oficial del ejército, que padecía una enfermedad crónica, y una hija casada con O'Brien de Lassy, descendiente de irlandeses y espíritu aventurero.

Lassy pensaba siempre en que la fortuna del general tendría que ser dividida, á la muerte de éste, entre sus dos hijos y que, por lo tanto, su esposa sólo cobraría la mitad.

Su preocupación fué ver el modo de heredar él solo al general, estudiar la manera de suprimir al primogénito, por cualquier procedimiento.

Para ello se puso de acuerdo con un médico de vida muy extraña, un tal Pantchenko, que se decía especialista en enfermedades nerviosas.

Pantchenko vivía con la viuda de un tal Muravieff, mujer vieja y fea, que, sin embargo, había logrado dominarle casi por completo.

De carácter irascible, exigía por la

fuerza más dinero de lo que él, médico sin enfermos, podía proporcionarle.

Por complacer á su viuda, Pantchenko había sido fabricante de cosméticos, había inventado un específico que curaba todas las enfermedades, había publicado una revista pornográfica; sin embargo, nunca pudo ganar bastante dinero para que su ambiciosa y fea amante se mostrara satisfecha.

Por eso, cuando O'Brien de Lassy le propuso que envenenara al hijo del general, aceptó sin vacilaciones.

Una tarde, y aprovechando la ausencia de su esposa—que ignoraba sus planes homicidas—, O'Brien presentó á su cuñado al doctor Pantchenko.

Este dijo que él curaba la neurastenia empleando las inyecciones de espermina.

El enfermo, que padecía cruelmente, consintió en que le curaran con arreglo al tratamiento del doctor.

Y éste aplicó varias inyecciones.

El pobre joven murió á los tres días.

Su padre estuvo como loco durante más de un mes.

No hacía más que decir:

—«¡Esta muerte no es natural! ¡Mi hijo ha muerto envenenado!»

Bien pronto se dijo en San Petersburgo que Pantchenko era un asesino.

Este quiso disipar las sospechas mostrando audacia, y escribió á los magistrados petersburgueses pidiéndoles ordenaran la exhumación del cadáver.

Creía que, convencidos por este alarde, no lo harían; pero, con gran sorpresa suya, consintieron en el acto.

El cuerpo del hijo del general fué inhumado y se le practicó la autopsia.

Los médicos que hicieron ésta encontraron huellas del veneno.

Pantchenko fué preso.

Declaró que había obrado siguiendo indicaciones de O'Brien.

Este ingresó también en la cárcel.

A los pocos días, el doctor dijo que no había dicho verdad y que ambos eran inocentes.

Tal es el estado presente del asunto en que entenderán los tribunales uno de estos días, y que, por la condición social de la familia de la víctima, despierta verdadera curiosidad en San Petersburgo.

Para el señor jefe superior

Con motivo de haber sido llamado á Madrid el comisario Sr. Gómez Escudero para ocupar una de las comisarías vacantes y que por derecho propio le correspondiese, se nos ocurre preguntar:

¿Cómo siendo el Sr. Gómez Escudero comisario en propiedad de Madrid, está desempeñando interinamente la plaza en el distrito de Palacio?

¿Es que á fin de proteger á alguien se han modificado reduciendo á nueve los distritos de Madrid al objeto de que no haya plaza para el citado comisario?

La situación en Portugal

Lisboa 28.

El ministro de Negocios Extranjeros ha manifestado que la situación económica de Portugal mejora de día en día.

En cuanto á la política internacional, manifestó que sigue su curso, amistoso y tranquilo, habiendo sido resueltos por la República asuntos que estaban paralizados.

El decreto de separación de la Iglesia y el Estado se publicará dentro de un plazo de treinta días, manteniéndose, á pesar de este proyecto, amistosas relaciones entre casi todos los obispos y el Gobierno.

Agregó que Portugal sostiene su representación en el Vaticano, lamentando que el Papa no esté representado en Lisboa, donde tantos católicos existen.

El envenenado de Valencia

¿García culpable?

Valencia 28.

Continúa preso, incomunicado y sometido á las resultas del proceso que se le sigue, el joven Joaquín, hijo del Sr. García Romero, envenenado en Burjasot.

El auto de procesamiento fué dictado contra él porque se le supone inductor de la persona ó personas que realizaron el crimen que tanta y tan enorme sensación ha producido.

A Bernardino Ortolá y Dolores Jimeno les ha sido levantada la incomunicación.

La participación de Joaquín en el suceso que costó la vida á su padre parece confirmada.

Un íntimo amigo de la familia García Romero, relacionado con ella desde hace muchos años, ha comunicado al juez detalles interesantes, que, según se dice, prueban la participación del joven Joaquín en el drama de Burjasot.

Ocupase al presente la autoridad judicial en la aclaración de otros importantes extremos, de los que parece desprenderse otro tanto. El amigo de la familia á quien acabo de referirme no oculta lo ocurrido en re él y Joaquín García á raíz del envenenamiento del padre.

Como manifestara sus sospechas delante del hijo de la víctima, se cruzaron entre los dos palabras gruesas, y á tal punto llegaron las cosas, que hubo de usarse un arma el declarante para evitar que Joaquín le agrediese.

Aumenta la impresión en el público á medida que se van conociendo nuevas referencias relativas á la supuesta culpabilidad de Joaquín.

LA GACETA

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto autorizando al director general de cría caballar y remonta para disponer la adquisición por gestión directa de los artículos de pienso que necesitan los establecimientos de remonta y yeguada militar.

—Otro nombrando general de la segunda brigada de la novena división al general de brigada D. Miguel del Carpio Quadros.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto disponiendo que el pase de los oficiales generales de la Armada y sus asimilados al desempeño de destinos públicos ajenos al servicio de la Marina produzca vacante en los empleos respectivos, corriéndose los correspondientes ascensos en la forma legal que proceda, y quedando dichos oficiales generales en situación de cuartel.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real decreto declarando jubilado a D. José Martos O' Neale, jefe de Administración civil de primera clase, secretario del Gobierno de la provincia de Madrid, cesante.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto autorizando al ministro de este Departamento para realizar por el sistema de Administración las obras de encauzamiento del río Guadalquivir.

—Otro aprobando el presupuesto adicional al de las obras del pantano del Buseo.

—Otro nombrando en ascenso de escala, ingenieros jefes de primera clase del Cuerpo de Minas a D. Juan López Coca y Moreno, D. Juan García del Castillo, D. Horacio Bantol y Ureta, D. Rafael Sánchez Lozano, D. Rafael Souvrión Sánchez, D. Gonzalo Aguirre y Carbonell, don Francisco Sotomayor y Navarro, D. Francisco Samso y Camó, D. Gines Moncada y Ferro don Javier Peña y G. y D. Juan de Asplanza y Urrutia. D. Arentio de Oñizola y Odolozola, D. César Rubio y Duñaz, D. Miguel de Arana y Manso de Zúñiga y D. J. sé Laporta y Vinyas.

—Otro nombrando en ascenso de escala, ingenieros jefes de segunda clase del Cuerpo de Minas a D. Fernando B. Villanueva y Gómez, don Nicolás Spinz y Spinz, D. Alfredo Lasla Espín, D. Guillermo Gómez Ceballos, D. Domingo de Ornela y Duarte, D. Lorenzo Alonso Martínez, D. Antonio Vargas Salvador, D. José Carbonell y Morand y D. Manuel Fernández Figares-Castilla.

—Otro nombrando, en ascenso de escala, inspectores generales del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, con la categoría de jefes de Administración de primera clase, a D. Manuel García y García, D. Manuel Rodríguez Ayuso, D. Eduardo Carretero y Fuentes y D. José María Martí y Sanchis.

—Otro nombrando, en ascenso de escala, ingenieros jefes del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, con la categoría de jefes de Administración de segunda clase, a D. Esteban Sala y Carrera, don Gabriel José Gorman y Esteban, D. Julio Otero y López Parz, D. Enrique Martín Sánchez y Bonifaz, D. Federico González Sandoval y Bernádez, D. Manuel del Busto y Delgado-Cagigal, D. Juan Ramón y Vidal, D. León Laguna Fumalán, D. Miguel Ortiz Cañavate y D. Lorenzo Romero Pérez.

—Otro nombrando, en ascenso de escala, ingenieros jefes del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, con la categoría de jefes de Administración de tercera clase, a D. Aurelio López Vidaur, don Dionisio Martín Ayuso, D. Federico Requejo y Ayedillo, D. José Gascón y Martínez, D. José María Grande de Vargas, D. Eduardo de la Sotilla y Toro, D. Francisco Alcaraz y García, D. Joaquín Esposa y Nuix, D. Adolfo Fernández y Fernández, D. Vicente Alonso Martínez, D. Manuel Alendalesar y Muñoz de Salazar, D. Francisco Herrero y Muñoz, D. Eduardo Noriega y Abascal, D. Manuel Sáenz Temple, D. Francisco de Paula Curado y Jiménez y D. Eduardo Travesero y Casariego.

La salud de Costa

Huesca 28.

Han llegado a Graas los médicos señores Gayarre y Villanova.

Ambos visitarán a Costa, y después cambiarán impresiones respecto al clima que más conviene al enfermo.

Este sgradece vivamente el interés que S. M. el Rey ha mostrado por su salud. Hay gran expectación por conocer el resultado facultativo.

Costa se halla muy animado y contento.

ERMITA ARTÍSTICA

Varios concejales han redactado la siguiente proposición que someterán a la consideración de sus compañeros del Ayuntamiento.

«Al Excmo. Ayuntamiento. La poética ermita de San Antonio de la Florida, labrada el año 1792 en el camino de El Pardo, fué, desde luego, predestinada. El desolado lugar de su emplazamiento es de un puro madrilismo. No ya en la época de su construcción las notas pintorescas de nuestra tierra, daban alma a aquellos vergeles, sino que desde mucha anterioridad los idealizan sombras angustas de nuestros antepasados, que los imprimieron carácter.

En seguida, llenó la bóveda de prodigios el pincel de Goya.

Las madrileñas se hicieron ángeles para guardar el joyel, y nunca hubo más justificada metamorfosis, ni cielo más deseable, desde el que sonríen con la picardía castiza a sus paisanas que acuden en constante peregrinación de amores.

Poco después, allí muy junto, segaron las descargas del 2 de Mayo, que segaron vidas de patriotas, los cuales descansan de su martirio al lado de la ermita, y relación espiritual hubo la noche lúgubre entre los madrileños asilados en la Moncloa y los otros del santuario. Su inmortal creador immortalizó la tragedia.

Por muchas cosas, pues, es nuestro, muy nuestro, San Antonio de la Florida, un pedazo del alma, que no podemos dejarnos arrancar.

Tiene la consagración definitiva del arte.

Ése hmo supremo con que está ungido, a la Humanidad le dedica; pero por lo que

ha sido y por el objeto de sus pinturas, de su espíritu, es genuinamente madrileña y, por serlo, es página bella de la Historia de España, que ese milagro de transmutación se realiza aquí todos los días.

Con sobrados títulos se le declaró monumento nacional, evitando posibles vergüenzas y profanaciones. Pero no basta.

Por sí mismo, por la predestinación de que habíamos, ese sencillo monumento arquitectónico, de valor inapreciable, por lo que encierra, nos enseña cuál debe ser su fin.

En otra parte donde tuvieran tal edificio, tal panorama y un pintor como Goya, estaría hecho lo que propongo. Sería una maravilla espiritual pregonada a todos los aires.

Hoy, no obstante la salvaguardia de la nación, ni cumple su objeto, ni está seguro.

Repugna el pensar en su posible desaparición por incuria nuestra y, sin embargo, nada pudiera ser tan útil en las actuales circunstancias.

Por azar, por esas combinaciones provisionales que sin ton ni son se realizan y a las que tantos disparates se deben, lamentados con amargura cuando no hay remedio, se instaló una parroquia en la ermita, que absolutamente carece para ello de condiciones.

Los frescos sublimes del pequeño recinto, con las luces y el incienso se deterioran. La voz de alarma de artistas y críticos ha sonado con repetición. Además, el peligro de incendio es constante.

Para evitar posibles recelos ridículos en esta ocasión, porque es cosa que todos los días se ve, y por acuerdo de la autoridad eclesiástica, la supresión del culto en algún edificio, dándole otro objeto, como no es motivo tampoco de escándalo, ni suspicacia el que se expropie una iglesia para su derribo, ó desaparezca un campamento, construyase, en todo caso, la nueva parroquia, adecuadamente, con lo que ganaría el mismo culto y aún no es locura suponer que de esta solución fuese partidario el cabildo y a su cabeza el párroco, no sólo por las incomodidades que sufren, sino porque asusta la responsabilidad que caería sobre quien, aun sin culpa suya, tuviera la desgracia de que en sus manos, por un accidente, pareciera tan gran tesoro.

Recordamos que algo se ha hablado en este sentido y hasta que algo hay oficialmente, como prueba del altísimo fin que nos guía.

Recordamos también que V. E. tomó en consideración otra proposición mía, de mes Julio de 1910, que dió origen a la vigente Comisión de monumentos y en la cual, publicada, por cierto, en buena parte de la prensa de Madrid, se decía, sin protesta de nadie, en una de las conclusiones:

«Que se ejerza igual función de vigilancia y protección respecto de los edificios religiosos, dirigiéndose al ministerio de Gracia y Justicia, ó a quien corresponda, procurando realizar estas gestiones, desde luego, en la forma que sea compatible y tienda, ante todo, al respeto y conservación de la obra artística, llegando, si fuere preciso, a pedir la supresión del servicio de culto en alguno de ellos y señaladamente en la ermita de San Antonio de la Florida», para evitar, con los peligros que actualmente ofrece, la desaparición de tan notable obra de arte.»

Suprimido el culto, debe dársele otro: el del Arte.

No se conseguirán nada si no se hiciera a la capilla motivo de una romería peregrina.

Concurrirían a ella desde todas partes. Sería un nuevo atractivo de Madrid, típico, original, envidiado. Tampoco se cumpliría su objeto si no se aprovechara para Museo de Goya.

Dejamos en el abandono la casa famosa del gran pintor, que como anillo al dedo hubiera venido para crear el sagrario que se propone, y San Antonio de la Florida es lo único que la puede sustituir. Los frescos del genial aragonés bastan para consagrarla.

Agréguese cuadros que, diseminados hoy y en malas condiciones expuestos, se hallan, en realidad, sustraídos a la admiración de las gentes y reúnanse cuantos objetos de Goya, íntimos, curiosos, que contribuyan a formar idea de su altísima personalidad y de su acendrado madrilismo, puedan encontrarse. Tal es el carácter de esa clase de Museos. La villa habría preñado una nueva gala para realce de su faz encantadora de madrilismo.

Casas Consistoriales de Madrid, a 17 de Enero de 1911.—Facunde Dorado.»

BUEN SERVICIO

Merece todo género de plácemes por el excelente servicio realizado por el activo inspector jefe de Policía de Bilbao D. Antonio Díaz Canseco, con motivo de la detención llevada a cabo en el falso marqués de la Paz, Luis Cordero, que había conseguido realizar grandes estafas por donde ha pasado.

Nuestra enorabuena al buen policía que ha logrado su captura.

INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE

La Gaceta publica el siguiente Real decreto del ministerio de la Gobernación:

«El Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII se consagrará, como hasta aquí viene haciéndolo, a los trabajos relacionados con la higiene y beneficencia pública, y de una manera especial:

A la vacunación contra la viruela.

A las inoculaciones antirrábicas.

A la preparación y expendición de vacunas, sueros y demás productos bacteriológicos, destinados al diagnóstico, profilaxis y tratamiento de las infecciones del hombre y de los animales.

A los análisis bacteriológicos y químicos de bebidas, alimentos, medicamentos y productos morbosos que se le encomienden.

A la enseñanza práctica de la bacteriología en sus relaciones con la higiene pública y la epidemiología.

A la custodia y reparación del material de desinfección del Parque Sanitario civil, anejo al Instituto.

Las referidas funciones serán efectuadas gratuitamente cuando constituyan servicio público, sean pedidas por el Gobierno, el Real Consejo de Sanidad, la Real Academia de Medicina y se hagan por conducto del ministro de la Gobernación.

Los particulares podrán también utilizar dichos servicios, a condición de satisfacer su importe.

El referido Instituto se dividirá en cuatro secciones.

Primera. De análisis bacteriológicos y químicos de aguas, alimentos y productos morbosos.

2.ª De sueroterapia y obtención de sueros.

3.ª De la vacunación contra la viruela.

Y 4.ª Del Parque Sanitario y enseñanza de desinfección.

Para la distribución de los trabajos, organización de los cursos de enseñanza, admisión de los alumnos, consignación de material y demás ingresos, y cuanto concierne al gobierno interior del Instituto, habrá una Junta técnica, compuesta del director, los jefes de sección y de subsección, el secretario y el contador, estos dos últimos con voz, pero sin voto.

Los ingresos del Instituto Nacional de Higiene serán de cuatro clases.

Las consignaciones oficiales de material que figuren en los presupuestos del Estado.

El importe de la venta al público de productos y demás servicios del Instituto.

Lo recaudado por inscripciones de matrículas de enseñanza.

Por donativos y subvenciones.

Del total de lo ingresado, el 50 por 100 se destinará a remunerar, según acuerdo de la Junta técnica, al personal del Instituto; el 25 por 100 se aplicará a los gastos de material, y el resto, ó sea otro 25 por 100, ingresará en las arcas del Tesoro.

Un funcionario de Hacienda, designado por el respectivo ministerio, intervendrá los libros de Caja y hará la recaudación mensual de la parte correspondiente al Erario público.

El personal técnico actual del Instituto no podrá ser separado de sus cargos sino por causa justificada en el oportuno expediente, oyéndose a los interesados y previa consulta del Real Consejo de Sanidad.

En lo sucesivo, el nuevo personal técnico del Instituto ingresará por concurso.

BIBLIOGRAFÍA

Es obra de actualidad la que acaba de publicar nuestro amigo, el conocido publicista D. Juan Bautista Catalá y Gavilá, con el título de «Compilación de leyes políticas.»

Contiene la Constitución del Estado; Leyes de Imprenta, Reuniones públicas, Asociación, Orden público, Jurisdicciones, Promesa por el honor y la del «Candado», con cuantas disposiciones aclaratorias se han dictado hasta hoy relacionadas con dichas leyes, incluso las reales órdenes referente a los signos exteriores para todos los cultos, comentadas y anotadas profusamente.

Varios índices facilitan la consulta de tan importante libro, que viene a enriquecer el repertorio de la acreditada «Biblioteca Jurídico-administrativa.»

Esta interesante obra puede adquirirse, al precio de 2 pesetas, en todas las librerías de España y en la Administración de dicha Biblioteca, Embajadores, 9, tercero, Madrid.

EL BATALLÓN DE FIGUERAS

Banquete al archiduque Federico.

La oficialidad del batallón de cazadores de Figueras obsequió ayer con un banquete en el cuartel de María Cristina a su teniente coronel honorario, el archiduque Federico de Austria.

Este se presentó vistiendo el uniforme del batallón, y acompañado por el Rey, que vestía de capitán general, y por el duque de la Victoria.

En la puerta del cuartel fueron recibidos por el ministro de la Guerra, el capitán general, el general López Herrero, los coroneles Agullá y Fernández Blanco y el teniente coronel de Figueras, Sr. Claumarchirant.

Después de revistar D. Alfonso al batallón y de desfilarse éste en columna de honor, se verificó el banquete en el salón de actos del regimiento del Rey.

A la derecha del monarca tomó asiento el Sr. Claumarchirant, y a la del archiduque Federico el general Ríos.

La comida fué servida con arreglo al siguiente «menú»:

Timbales a la milanesa. Lengüados a la normanda. Filates de solomillo a la Regente. Capones de Bayona asados. Ensalada a la primave.a. Jamón a la española. Bizcocho helado. Pastelitos tejados.

Vinos: Gravés Martillac. Saint-Estephe. Champagne. Carte Noire. Alicante. Café. Licores.

La banda del batallón interpretó el siguiente programa:

«Alfonso XIII», pasodoble, Caldeira. «La viuda alegre, fantasía, F. Lehar. «Aida», marcha, Verdi. «Lohegrin», fantasía, Wagner. «El conde de Luxemburgo», valse, F. Lehar.

Al terminar la comida, el jefe del batallón, en sentidas frases, ofreció el banquete al archiduque, felicitándose de que Figueras tenga tan ilustre príncipe entre sus jefes.

Habló elocuentemente del amor que el Rey profesa al Ejército y del cariño y el entusiasmo con que éste corresponde a las solicitudes de su Jefe Supremo.

Brindó por el Rey, por el archiduque y por el Ejército austriaco.

Seguidamente se levantó el archiduque Federico, y dijo en correcto castellano las siguientes frases:

«Brindo, señores, por el insigne batallón de Cazadores de Figueras, que tan alto puso su nombre en la gloriosa campaña del Rif, adquiriendo justa fama en la nación y en el Ejército por sus actos meritorios y por el sacrificio de sus valientes soldados, oficiales y jefes, entre los que descolló la figura heroica del inolvidable Ibáñez Marín.

Me siento orgulloso de poder titularme jefe de tan brillante Cuerpo y de convivir en estos momentos con su distinguida oficialidad.

Terminó brindando por España, por su heroico y reatado Ejército y por S. M. el rey D. Alfonso XIII.»

Al terminar el archiduque, habló el Monarca:

«Al levantarme a brindar por la salud de S. A. I. y R., permitidme, Señor, que en nombre de esta oficialidad levante mi copa para saludar a la figura venerable de S. M. Imperial y Real Emperador de Austria-Hungría, que cumplió el año 1908 los ochenta años de su nacimiento y sesenta y dos de su reinado, rigiendo desde entonces los destinos de este pueblo militar por excelencia, y batallándose al frente de su valiente Ejército cuando aun no tenía dieciocho años, y adquiriendo para él los laureles de la victoria.

Termino, Señor, brindando por S. M. Imperial y Real el emperador Francisco José; por V. A. I. y por vuestra augusta familia, y rogándole haga presente el saludo y el de toda esta oficialidad al valiente Ejército austro-húngaro.»

Terminado el acto, S. M. y S. A. estrecharon la mano a los jefes y oficiales, mostrándose complacidos de la fiesta.

El batallón cazadores de Figueras dedica a su teniente coronel honorario, el archiduque Federico de Austria, con motivo de su actual visita a esta corte, un precioso pergamino conteniendo el historial del citado Cuerpo, escrito en puro estilo gótico y con adorno de Renacimiento, en el que se destacan los escudos de España, de Austria y del batallón de Figueras, delicadísimo trabajo ejecutado por los Sres. Manzanedo (N. y J.), quienes ya en otra ocasión realizaron con gusto y arte la variada ornamentación del álbum que este mismo Cuerpo ofreció a su jefe honorario.

El pergamino va sujeto por clavos antiguos a un grueso tablero de roble, que ostenta en la parte superior una corona real, y en la inferior, una plancha de plata con la dedicatoria.

Terrible explosión en un túnel

Niza 28.

En Guillaumes, pueblo próximo a Niza, ha ocurrido una espantosa catástrofe.

Cuando se hallaban trabajando unos mineros dentro de un túnel explotó una mina de dinamita y resultaron tres muertos y diez heridos graves.

Las víctimas de esta horrible catástrofe han quedado bárbaramente mutiladas.

Baile en el palacio de los infantes

El día 30, a las nueve y media de la noche, darán un baile, en su palacio de la Cuesta de la Vega, SS. AA. los infantes doña María Teresa y D. Fernando en honor de los archiduques Federico.

Los infantes lo acordaron el mismo día en que llegaron a Madrid los archiduques.

El elemento civil concurrirá de frac, y el militar, de uniforme de media gala. Sus Altezas bien quisieran invitar al inmenso número de personas de su consideración y afecto en Madrid; pero por fuerza ha de haber la limitación que imponen los preciosos y reducidos salones de su palacio.

¿Dónde está una millonaria?

Paris 28.

Comunican desde Nueva York a «Le Journal», que el día 12 de Diciembre último desapareció misteriosamente la hija del millonario «yankee» Francis Arnold, y que desde aquella fecha han resultado infructuosas cuantas investigaciones han realizado y siguen realizando los policías del nuevo y viejo continente.

Saneamiento del subsuelo de Madrid

A las obras de gran transcendencia apostadas por el Ayuntamiento en el actual período, tales como las del Nuevo Matadero y Mercado de ganados, hay que añadir las importantes del saneamiento del subsuelo de Madrid, cuyas bases y pliego de condiciones publica hoy la «Gaceta».

Comprenden estas obras la mejora y saneamiento de 172 kilómetros de alcantarillado, que actualmente existen y la construcción de 224 kilómetros de alcantarillas de nueva planta, con arreglo a los principios higiénicos modernos, así como la instalación de todos los elementos necesarios para la limpia automática diaria de toda la red de alcantarillado y para su más completa ventilación.

La realización de estas obras suponen la desaparición de más de dos mil pozos negros, y la completa solución del problema del desagüe en todo el término municipal en las mejores condiciones técnicas, magno problema que el Ayuntamiento trata de resolver con el proyecto o formulado por la Jefatura del servicio de Fontanería-alcantarillas, con las modificaciones que implican las bases del concurso, todo ello estudiado y sancionado por la administración municipal y la del Estado, después de una tramitación lenta por la indole del asunto, pero rápida si se tiene en cuenta su importancia y la actividad é inteligencia de cuantos han intervenido.

Por las constantes gestiones del alcalde, ha conseguido el actual Ayuntamiento que sea una realidad la ley de 13 de Agosto de 1908. En virtud de ella, el Estado contribuirá a la ejecución de las obras con 17.714.656 pesetas, construyendo además por su cuenta los dos colectores del Manzanares y todo lo relacionado con la regularización y embellecimiento del río desde el puente de los franceses al Abroñigal.

Obras de tan enorme importancia y ayuda y subvención efectivas de tanta consideración por parte del Estado a su capital, no recordamos que se hayan conseguido por Ayuntamiento alguno hasta la fecha, bastando para formarse idea del rendimiento efectivo real que ha de obtener el vecindario en tal empresa, el estudiar los tantos de mortalidad de diversas capitales antes y después de efectuarse obras análogas a las que hoy anuncia la «Gaceta» en beneficio de Madrid.

Se admiten proposiciones para la ejecución de estas obras durante noventa días, que terminarán el 18 de Mayo.

El plazo para la terminación completa de las obras se verificará en diez años.

Las bases, pliegos de condiciones y sus anexos, así como el proyecto, podrá examinarse todos los días laborables de cuatro a ocho de la tarde en el Negociado de Obras del Ayuntamiento.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro general del Ayuntamiento de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Banco de Castilla.

Sociedad anónima. Fundada en 1872. Infantas, 31.—MADRID. Capital: 6.500.000 pesetas.

Préstamos sobre oda clase de fincas rústicas urbanas al 4,25 por 100 de interés anual y amortización de cinco a cincuenta años préstamos y créditos hipotecarios a corto plazo para construcciones de edificios, descuentos y préstamos sobre valores al 3,50 por 100 de interés anual, emisión de cedulas hipotecarias, letras sobre España y extranjero, cuentas corrientes a la vista, a ocho días, a tres, seis meses, un año y dos años, depósitos y efectos de alhajas, los primeros están exceptuados del pago de derecho de custodia, cuando pertenezcan a personas que tengan abierta en el establecimiento cuenta corriente en metálico.

LA ÚLTIMA LEY ELECTORAL

concordada con las disposiciones del Gobierno y la Junta Central del Censo, por don Juan Cabezalí, archivero del Congreso de los Diputados.

Por la colección de 80 formularios electorales, que contiene esta obra y que la hacen sumamente práctica, es de absoluta necesidad para las Juntas del Censo.

Precio, cuatro pesetas. Pedidos al autor, Bailén, 35 y a las principales librerías y a las oficinas de la Sociedad Española de información y publicidad, calle de a Palma Baía, 44. Madrid

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores médicos, para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, pícor, aftas, ulceraciones, sequedad, afonía producida por causas periféricas, fetidez de aliento, etc., etc.

Las PASILLAS BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorgueira), 17, Madrid. En Barcelona, Giguas, 5

Imp. Artes Gráficas.—Norte, 23, Madrid

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de La Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 22 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba-Méjico.

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de La Coruña el 24, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16, y de Habana el 20 de cada mes, directamente para la Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con transbordo en Habana, en combinación con la empresa del ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para Nueva York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en la Habana. Combina por ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos

puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1, y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, martes y viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados, para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.—Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

MOLASSIN

(Fabricado por la Azucarera de Madrid).

EL REY DE LOS PIENSOS

CUATRO AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

El MOLASSIN es el pienso más barato y más eficaz que se conoce. El MOLASSIN contiene más azúcar, y es más digestible que ningún otro pienso.

Enorme economía en la alimentación del ganado que comiéndolo trabaja más que con ninguno otro pienso.

Instrucciones para su empleo y referencias de todas clases.

En las oficinas: CONDE XIQUENA, 4, MADRID

SOCIEDAD GENERAL

DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

Fábricas en VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta, y Gurrutxua) OVIEDO (La Manjaya) MADRID SEVILLA (El Empujón), CARTAGENA, BARCELONA (Baldolosa), MÁLAGA, CÁCERES (Aldeanueva) y LISBOA (Tratado).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfato de cal.
Superfosfatos de huesos.
Nitrato de sosa.
Sales de potasa.
Sulfato de amoníaco.
Sulfato de sosa.

Glicerina
Acido sulfúrico corriente.
Acido sulfúrico anhidro.
Acido nítrico.
Acido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS

y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID Villanueva, 11)

SERVICIO AGRONÓMICO

importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. señor don LUIS GRANDEAU.

AVISO IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID

VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: GEINCO

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

SOCIEDAD ANÓNIMA.—CAPITAL SOCIAL: 32.750.000 PESETAS

FABRICAS DE HIERRO, ACERO Y HOJA DE LATA

Lingotes de cok, de calidad superior para Bessemer y Martin Siemens.
Hierros púchados y homogéneos en todas las formas comerciales.
Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tro-penas en las dimensiones usuales para el comercio y construcción.
Carrioles vigonoles, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carrioles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.
Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fundición de columnas, calderas para desplantación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de hoja de lata.
Cubos y baños galvanizados.
Lateria para fábricas de conservas.
Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.
Impresiones sobre hoja de lata en todos colores

Dirigir toda la correspondencia a

EN BARACALDO Y SESTAO

COMPANIA COLONIAL

THES CHOCOLATES CAFÉS

MAYOR, 18 Y MONTERA. 8

MADRID

Dionisio Segura

Martin de los Heros, 58. MADRID

Gran fábrica con todos los adelantos modernos y movida a vapor, de sillas y sillerías, en todas clases y estilos con especialidad para las de cuero y pieles.

Fabricación especial de cueros repujados y tallados artísticos para tapicería y decoración.

Exportación a provincias, Ultramar y Extranjero.

Disposición inmejorable para grandes obras completas de ebanistería.

Establecimientos movidos por fuerza hidráulica para preparados de maderas Escaray y Posadas (Rioja).

U R E N A

GRAMOFONOS Y DISCOS

Lámparas NERNTS

Lámparas TANTALO

Lámparas NEW-YORK

MOTORES

y Ventiladores eléctricos

Taller para el arreglo de Gramófonos

Visite V. la Casa URENA, donde encontrará toda clase de Gramófonos, aparatos eléctricos y mecánicos.

Barquillo, 14, y Prim, 1

Los mejores tapices

* LAS MEJORES ALFOMBRAS *

El mejor linoleum

* * * * *

Surtidos inmensos.

Clases selectas con

dibujos preciosos y

elegantísimos colores

* * * * *

Garrera de San Jerónimo, 7 y 9

Ingenieros de caminos

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela especial del Cuerpo

Antigua academia de Sánchez Jimenez

Pídanse Reglamentos al director D. ANTONIO SANCHEZ JIMENEZ

—Puebla 6.—MADRID—

Banco Hipotecario de España

Paseo de Recoletos, núm. 12.—Madrid

Autorizado por la ley de 2 de Diciembre de 1872, y con exclusivo privilegio para emitir cédulas, en virtud del decreto ley de 24 de Julio de 1875

Capital social: 50.000.000 de pts

Desembolso: el 40 por 100, ó sean 20.000.000 de pesetas efectivas.

El Banco HIPOTECARIO DE ESPAÑA hace préstamos desde cinco a cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando el 50 por 100 de su valor, y exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor

Interés de estos préstamos es actualmente de 4 1/2 por 100 anual en metálico. Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se han pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relación clara aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una constatación inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la con-

testación se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su situación, en caso de que fuese necesario.

Además, el Banco HIPOTECARIO no hace préstamos en metálico a corto plazo desde uno a tres años, sobre casas en construcción en esta corte, bajo condiciones especiales y que estarán de manifiesto en dicho establecimiento.

Este Banco hace préstamos con garantía de fondos públicos al interés de 3 1/2 por 100 anual con garantía de sus cédulas hipotecarias al 3 por 100 y sobre valores industriales al 4 por 100.

También se abren cuentas de crédito con garantía de los valores antes expresados a los mismos tipos de interés, más una comisión de 2 por 1.000 al año sobre el crédito abierto.

Recibe en depósito cualquier clase de valores en papel y metálico, lingotes y alhajas. Admite imposiciones en cuenta corriente.